

-0000 16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INNOGRANJA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INNOGRANJA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 31 de mayo de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N.º ¹²⁵⁴ 24 JUL 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 1216. Tome 119. Quito a 28 de Julio de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Julio Granja Ballén, Julio César Granja Vaca, Luis Chamorro Landáezuri, casados; Mariela Granja Chamorro y Silvia Lorena Granja Chamorro, solteras; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INNOGRANJA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será la compra, venta, cambio, comisión, permuta y arriendo de bienes inmuebles; confección, fabricación, compra y venta de vestimenta y ropa de vestir en general. ..., sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a las actividades señaladas en el artículo vigésimo séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, cuyo alcance fija la resolución ciento veinte ochenta y tres de la Junta Monetaria.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagar la cantidad de S/1'500.000,00, la misma que será cancelado en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

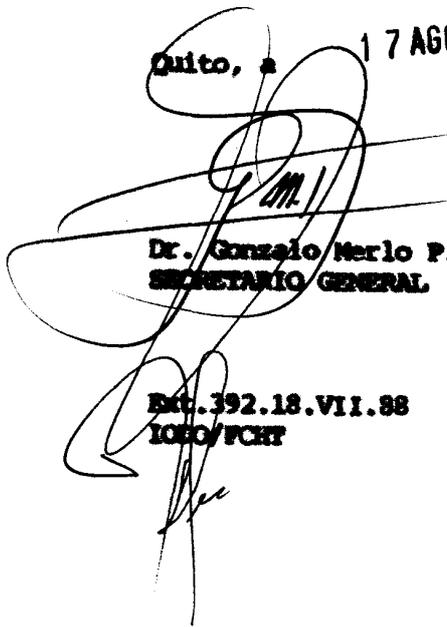
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

-2 -

"INMOGRANJA S.A."

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por la Presidencia y Gerencia General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial Gerente General.

Quito, a 17 AGO. 1988



Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

Ext. 392.18.VII.88
IOEO/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....
QUITO